

INFORME DE ADMISIÓN QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA CONTRATACIÓN DE “SUMINISTRO DE CERRAMIENTO CON MALLA CINEGÉTICA PARA LA OBRA DE TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN LA SIERRA DE BAZA”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF.: TSA 0066513

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 21 de diciembre de 2018 se ha procedido a la apertura del sobre A de las proposiciones presentadas en el procedimiento de licitación para la contratación de “SUMINISTRO DE CERRAMIENTO CON MALLA CINEGÉTICA PARA LA OBRA DE TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN LA SIERRA DE BAZA”.

En la tabla siguiente se relaciona las empresas licitadoras que presentan proposición:

Empresa	N.I.F.:	Situación
BONTERRA IBÉRICA S.L.	B18351148	RECIBIDA
CROUS EXPERT S.L.	B67152173	RECIBIDA
FITOR FORESTAL S.L.	B17543778	RECIBIDA
MADERAS IRIPO S.L.	B41856592	RECIBIDA
MADERAS Y SECADEROS MORAL	B23531379	RECIBIDA
MALLAS GALBIS S.L.	B14390421	RECIBIDA
SERCOMALLA POZOBLANCO S.L.	B14920417	RECIBIDA
SEVERIANO AGROFORESTAL S.L.	B15790298	RECIBIDA
AT FORTIS S.L.	B21341987	RECIBIDA
GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ	B23046840	RECIBIDA
HIERROS VÉLEZ S.A.	A29270493	RECIBIDA
INDUSTRIAL NIRODO S.L.	B37385291	RECIBIDA
MOREDA RIVIERE TREFILERIAS S.A	A59525113	RECIBIDA
CARMO ESTRUCTURAS EN MADEIRA	507344898	FUERA DE PLAZO
IMPREGNA SA	A28030336	UNICO SOBRE

Se han presentado un total de 15 ofertas.

2. ESTUDIO DE LAS OFERTAS:

2.1. Documentación solicitada en el sobre “A”. Requisitos mínimos para licitar:

2.1.1. Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar: para acreditar la capacidad de obrar los licitadores podrán presentar declaración responsable del cumplimiento los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).

2.1.2. Solvencia Económica y Financiera a acreditar mediante declaración responsable de los requisitos mínimos (Anexo II). Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio en actividades

similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a:

LOTE 1: 37.840,98 €

LOTE 2: 61.689,60 €.

2.1.3. Solvencia Técnica: Relación de suministros similares relativos al código CPV 3492810-3 ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del importe del valor estimado del contrato en la que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario, para cada lote.

2.2. Análisis de la documentación aportada en el sobre "A":

Empresa	LOTES PARA LOS QUE OFERTA	ANEXO II			
		I. INFORMACIÓN DEL LICITADOR	II. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	III. SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA	IV. SOLVENCIA TÉCNICA
HIERROS VÉLEZ S.A.	2	Cumple (*)	Cumple	Cumple	Cumple
MOREDA RIVIERE TREFILERIAS S.A	2	No cumple(**)	Cumple	Cumple	No cumple(**)
BONTERRA IBÉRICA S.L.	No indica	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple(**)
MADERAS IRIPO S.L	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MALLAS GALBIS S.L.	1,2	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple	Cumple (*)
CROUS EXPERT S.L.	1,2	Cumple (*)	Cumple	Cumple	Cumple
GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ	2	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple (*)
SEVERIANO AGROFORESTAL S.L.	1,2	Cumple (*)	Cumple	Cumple	Cumple
INDUSTRIAL NIRODO S.L.	2	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple (*)	No cumple(***)
FITOR FORESTAL S.L.	1,2	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple (*)
MADERAS Y SECADEROS MORAL	1,2	No cumple(**)	No cumple(**)	No cumple(**)	No cumple(**)
AT FORTIS S.L.	2	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple (*)
SERCOMALLA POZOBLANCO S.L.	1,2	Cumple (*)	Cumple	Cumple	Cumple

(*) Revisada la documentación presentada es necesario pedir subsanación y ésta es aportada en plazo.

(**) Revisada la documentación presentada es necesario pedir subsanación y ésta no es aportada en plazo

(***) Revisada la documentación presentada es necesario pedir subsanación y ésta es aportada en plazo pero no cumple lo solicitado.

La solvencia requerida en el pliego que ha sido presentada por cada una las empresas es revisada por los técnicos de la Gerencia de Granada (se adjunta informe).

3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Tras el análisis de la documentación del sobre "A" se concluye que de los licitadores de este expediente son Admitidos:

Empresa:	Lote 1	Lote 2
HIERROS VÉLEZ S.A.	No oferta	Admitida
MOREDA RIVIERE TREFILERIAS S.A	No oferta	Excluida
BONTERRA IBÉRICA S.L.	Excluida	Excluida
MADERAS IRIPO S.L	Admitida	No oferta
MALLAS GALBIS S.L.	Admitida	Admitida
CROUS EXPERT S.L.	Admitida	Admitida
GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ	No oferta	Admitida
SEVERIANO AGROFORESTAL S.L.	Admitida	Admitida
INDUSTRIAL NIRODO S.L.	No oferta	Excluida
FITOR FORESTAL S.L.	Admitida	Admitida
MADERAS Y SECADEROS MORAL	Excluida	Excluida
AT FORTIS S.L.	No oferta	Admitida
SERCOMALLA POZOBLANCO S.L.	Admitida	Admitida

En Sevilla, a 22 de enero de 2019.

Mesa de Contratación UT5:

Presidente

Secretario

Vocal

Salvador Jiménez Moreno

Ángel Plazuelo López

Esperanza J. Rodríguez Bernal

Gerente de Administración y Control UT5

TSUP Admón. Y Control UT5

TMED Contratación UT5

INFORME SOBRE LA SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA, DOCUMENTACIÓN TECNICA Y SOLVENCIA TECNICA DEL EXPTE. DE CONTRATACIÓN: TSA0066513 “SUMINISTRO DE CERRAMIENTO CON MALLA CINEGÉTICA PARA LA OBRA DE TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN LA SIERRA DE BAZA”

Una vez realizada la apertura del SOBRE A de las diferentes empresas ofertantes se procede al análisis de la solvencia económica y financiera, documentación técnica y solvencia técnica que se requería en la presente licitación.

1. Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

En el pliego del TSA0066513 “SUMINISTRO DE CERRAMIENTO CON MALLA CINEGÉTICA PARA LA OBRA DE TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN LA SIERRA DE BAZA”, se establecía que las empresas licitantes deberían reunir los siguientes requisitos para poder optar al objeto de contratación.

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

LOTE 1:POSTES DE MADERA. Código CPV: 3492810-3 (Postes de madera)

En el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación se exigía:

1. Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 37.840,98 €.

LOTE 2: MALLA CINEGÉTICA. Código CPV: 44313000-7 (Malla metálica)

En el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación se exigía:

1. Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 61.689,60 €.

C) Respecto a la Documentación Técnica

No procede

D) Respecto a la Solvencia técnica.

LOTE 1:POSTES DE MADERA. Código CPV: 3492810-3 (Postes de madera)

En el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación se exigía:

1. Relación de suministros similares relativos al código CPV 3492810-3 ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del importe del valor estimado del contrato en la que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

LOTE 2: MALLA CINEGÉTICA. Código CPV: 44313000-7 (Malla metálica)

1. Relación de suministros similares relativos al código CPV 44313000-7 ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del importe del valor estimado del contrato en la que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

2. Análisis de los Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

A continuación se refleja el análisis de la documentación aportada por cada ofertante.

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

LOTE 1:POSTES DE MADERA. Código CPV: 3492810-3 (Postes de madera)

EMPRESA	Requisito: VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO	OBSERVACIONES
BONTERRA IBÉRICA S.L.	NO CUMPLE*	NO ADMITIDA
CROUS EXPERT S.L.	CUMPLE	ADMITIDA
FITOR FORESTAL S.L.	CUMPLE	ADMITIDA
MADERAS IRIPO S.L	CUMPLE	ADMITIDA
MADERAS Y SECADEROS MORAL	CUMPLE**	NO ADMITIDA

MALLAS GALBIS S.L.	CUMPLE	ADMITIDA
SERCOMALLA POZOBLANCO S.L.	CUMPLE	ADMITIDA
SEVERIANO AGROFORESTAL S.L.	CUMPLE	ADMITIDA

*(OBSERVACIONES): La empresa BONTBERRA IBÉRICA no presenta ningún dato.

** (OBSERVACIONES): La empresa MADERAS Y SECADEROS MORAL no ha indicado el importe correcto puesto que declara que su volumen de negocio es de más de 4.000 millones de euros y el mismo para ambos lotes, que son productos distintos.

Se les solicita a ambas subsanación y no contestan a la solicitud ninguna de las dos.

LOTE 2: MALLA CINEGÉTICA. Código CPV: 44313000-7 (Malla metálica)

EMPRESA	Requisito: VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO	OBSERVACIONES
AT FORTIS S.L.	CUMPLE	ADMITIDA
BONTERRA IBÉRICA S.L.	NO CUMPLE*	NO ADMITIDA
CROUS EXPERT S.L.	CUMPLE	ADMITIDA
FITOR FORESTAL S.L.	CUMPLE	ADMITIDA
GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ	CUMPLE	ADMITIDA
HIERROS VÉLEZ S.A.	CUMPLE	ADMITIDA
INDUSTRIAL NIRIDO S.L.	CUMPLE	ADMITIDA
MADERAS Y SECADEROS MORAL	CUMPLE**	NO ADMITIDA
MALLAS GALBIS S.L.	CUMPLE	ADMITIDA
MOREDA RIVIERE TREFILERIAS S.A	CUMPLE	ADMITIDA
SERCOMALLA POZOBLANCO S.L.	CUMPLE	ADMITIDA

SEVERIANO AGROFORESTAL S.L.	CUMPLE	ADMITIDA
------------------------------------	--------	----------

*(OBSERVACIONES): La empresa BONTBERRA IBÉRICA no presenta ningún dato.

** (OBSERVACIONES): La empresa MADERAS Y SECADEROS MORAL no ha indicado el importe correcto puesto que declara que su volumen de negocio es de más de 4.000 millones de euros y el mismo para ambos lotes, que son productos distintos.

Se les solicita a ambas subsanación y no contestan a la solicitud ninguna de las dos.

B) Documentación Técnica:

NO PROCEDE

C) Respecto a la Solvencia técnica.

LOTE 1: POSTES DE MADERA. Código CPV: 3492810-3 (Postes de madera)

EMPRESA	RELACIÓN DE SUMINISTROS SIMILARES	OBSERVACIONES
BONTERRA IBÉRICA S.L.	NO APORTA**	NO ADMITIDA
CROUS EXPERT S.L.	APORTA/CUMPLE	ADMITIDA
FITOR FORESTAL S.L.	APORTA/CUMPLE *	ADMITIDA
MADERAS IRIPO S.L	APORTA/CUMPLE	ADMITIDA
MADERAS Y SECADEROS MORAL	NO APORTA**	NO ADMITIDA
MALLAS GALBIS S.L.	APORTA/CUMPLE *	ADMITIDA
SERCOMALLA POZOBLANCO S.L.	APORTA/CUMPLE	ADMITIDA
SEVERIANO AGROFORESTAL S.L.	APORTA/CUMPLE	ADMITIDA

*(OBSERVACIONES):

La empresa FITOR FORESTAL presenta la documentación requerida colgada en una página web en catalán, por lo

que no he podido comprobar si es correcta o no. Se les pide subsanación de la documentación y la presentan correctamente, cumpliendo con los requisitos.

La empresa MALLAS GALBIS S.L. presenta la documentación requerida. Se le pide subsanación y aporta en plazo.

****(OBSERVACIONES):** Las empresas BONTBERRA IBÉRICA y MADERAS Y SECADEROS MORAL no presentan ningún dato. Se les solicita a ambas subsanación y no contestan a la solicitud ninguna de las dos.

LOTE 2: MALLA CINEGÉTICA. Código CPV: 44313000-7 (Malla metálica)

EMPRESA	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO	OBSERVACIONES
AT FORTIS S.L.	APORTA/CUMPLE	ADMITIDA
BONTERRA IBÉRICA S.L.	NO APORTA**	NO ADMITIDA
CROUS EXPERT S.L.	APORTA/CUMPLE	ADMITIDA
FITOR FORESTAL S.L.	APORTA/NO CUMPLE*	ADMITIDA
GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ	APORTA/CUMPLE	ADMITIDA
HIERROS VÉLEZ S.A.	APORTA/CUMPLE	ADMITIDA
INDUSTRIAL NIRIDO S.L.	APORTA/ NO CUMPLE***	NO ADMITIDA
MADERAS Y SECADEROS MORAL	NO APORTA**	NO ADMITIDA
MALLAS GALBIS S.L.	APORTA/CUMPLE****	ADMITIDA
MOREDA RIVIERE TREFILERIAS S.A	NO APORTA**	NO ADMITIDA
SERCOMALLA POZOBLANCO S.L.	APORTA/CUMPLE	ADMITIDA
SEVERIANO AGROFORESTAL S.L.	APORTA/CUMPLE	ADMITIDA

***(OBSERVACIONES):** La empresa FITOR FORESTAL presenta la documentación requerida colgada en una página web en catalán, por lo que no he podido comprobar si es correcta o no. Se les pide subsanación de la documentación y la presentan correctamente, cumpliendo con los requisitos.

**** (OBSERVACIONES):** Las empresas BONTBERRA IBÉRICA, MADERAS Y SECADEROS MORAL y MOREDA RIVIERE TREFILERÍAS no presentan ningún dato. Se les solicita a ambas subsanación y no contestan a la solicitud ninguna de

las tres.

*****(OBSERVACIONES):** La empresa INDUSTRIAL NIRIDO S.L. debe especificar el suministro desglosando los importes por anualidades. Se les pide subsanación y contestan presentando la documentación con importes correspondientes a suministro de varios productos y algunas anualidades también mezclando la colocación de los mismos.

******(OBSERVACIONES):** La empresa MALLAS GALBIS S.L. en la descripción del suministro mezcla varios productos. Debe indicar el importe del suministro del producto que se solicita. Se les pide subsanación de la documentación y la presentan correctamente, cumpliendo con los requisitos.

3. Resultado del análisis de la documentación de Solvencia

Tras el estudio realizado, se concluye:

LOTE 1: POSTES DE MADERA. Código CPV: 3492810-3 (Postes de madera)

EMPRESA	Solvencia Económica-Financiera	Solvencia Técnica	OBSERVACIONES
AT FORTIS S.L.	-	-	-
BONTERRA IBERICA S.L.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
CROUS EXPERT S.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
FITOR FORESTAL S.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L.	-	-	-
HIERROS VÉLEZ S.A.	-	-	-
INDUSTRIAL NIRIDO S.L.	-	-	-
MADERAS IRIPO S.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
MADERAS Y SECADEROS MORAL S.L.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
MALLAS GALBIS S.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
MOREDA RIVIERE TREFILERÍAS S.A.	-	-	-
SERCOMALLA POZOBLANCO S.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA

SEVERIANO AGROFORESTAL S.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
------------------------------------	--------	--------	----------

LOTE 2: MALLA CINEGÉTICA. Código CPV: 44313000-7 (Malla metálica)

EMPRESA	Solvencia Económica-Financiera	Solvencia Técnica	OBSERVACIONES
AT FORTIS S.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
BONTERRA IBERICA S.L.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
CROUS EXPERT S.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
FITOR FORESTAL S.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
HIERROS VÉLEZ S.A.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
INDUSTRIAL NIRIDO S.L.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
MADERAS IRIPO S.L.	-	-	-
MADERAS Y SECADEROS MORAL S.L.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
MALLAS GALBIS S.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
MOREDA RIVIERE TREFILERÍAS S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
SERCOMALLA POZOBLANCO S.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
SEVERIANO AGROFORESTAL S.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA

En Granada, a 8 de Enero de 2019

Fdo.: Julia Heras Fernández

VºBº: Santos J. Elola Jiménez

Jefe de Obra

Gerente de Zona